

IMPRESIONES

Las nuevas víctimas

Son los monos, los pobres y grotescos monos, inmolados al bienestar humano... Leemos en un periódico que a bordo de no sabemos cuál barco va hacia París, procedente del Africa, una remesa de 120 monos para los laboratorios del Instituto Pasteur y el Dr. Voronoff.

Este notable doctor hace con los monos cosas muy crueles y científicas y hace correlativamente con los hombres cosas no menos pasmosas pero mucho más benéficas; algo así como una trasposición de la salud del mono—de cierta parte de la salud en los monos parece que son capitalistas—al decaído organismo humano. Es, pues lo que hace Voronoff justamente desnudar a un animal para vestir a otro.

Y esto, que no se hizo nunca con el conejo de Indias, ni con las ranas ni demás desgraciados juguetes de los sabios, lleva al mono al grado máximo de la abnegación zoológica.

Tristes lamentos ha arrancado a los fabulistas occidentales el cerdo—con perdón de ustedes sea invocada el sabroso cuadrúpedo—, a cuenta de su trágico San Martín. Mucho más por lo fino y sentimental se dolieron los cronistas a lo Zoraya del sacrificio de los conejos de Indias. Pocos días ha un exquisito literato se dolía desde París en estas columnas del triste oficio de otros animalitos en los fanales de los laboratorios del Instituto Pasteur, y evocaba la lastimosa impresión que produjeron en cierta ocasión al gran Anatole France. Pero de todos estos animales, el primero vende en cierto modo su existencia por algo más que un plato de lentejas, por años de pacífico y lucrativo engorde en la vida sin preocupaciones del corral doméstico. Y si bien los otros animales citados ofrecen su carne sin culpa a los injertos del culpable dolor humano y reciben todo el mal del mundo que ello no fomentaron, no puede decirse que le den al hombre más que el motivo de una experiencia, que devora con su ávida fucma monstruosa la ciencia humana, esa misma ciencia que a veces cura y a veces mata, que mata en la guerra y que cuando cura es a expensas de irracionales infelices. Pero eso es menos doliente que el nuevo destino del mono, que empieza en el presente lustro a conocer la desventura de parecerse al hombre. El mono no se emplea ya para hacer ensayos exclusivamente, sino, además, para dar participaciones de su energía biológica al hombre. Nunca más monstruo el hombre; no ya rey sino señor feudal ominoso o cacique de la creación. Como el calavera que gasta alegremente su dinero y cuando se encuentra exhausto actúe a la bolsa del amigo para desvalijarla en su favor, así el enfermo o el viejo se incauta, apropria brutalmente al hermano mico de su patrimonio hasta hoy considerado inalienable e invulnerable. El hombre ha creado el Derecho, pero de un modo farsante e infuc que se basa en la injuria y el despojo de todos los demás seres vivientes. El uso del alma, el atributo de la racionalidad, se invoca más que para elevar el sentido de nuestra responsabilidad, como patente de desahucio y atropello sobre los seres inferiores. La inteligencia nos ha hecho fuertes y somos ya el pez grande que se come al chico. San Francisco de Asís que domesticó al lobo se espantaría de ver las libertades que ahora se toma la humanidad con las criaturas irracionales.

El mono no conocía otro vasallaje que el de andar por los caminos al son de un pandero bailando en las plazas de los pueblos con el oso cansado y el león elaudicante. Pero ha llegado a los días de prueba. De las ramas blandas de un árbol del trópico donde gozaba del don supremo de la libertad, ha ido a caer bajo los histurios doctorales a pagar tan caro el honor de haber sido señalado como antepasado biológico del hombre. Darwin le dio a los monos un honroso espaldarazo. Pero todo se paga. Voronoff es la consecuencia.

Hermano mono aterrizado de un cocotero blando perfumado de brisas de bosque al mareante y esterilizado ambiente de los laboratorios; la escopeta del príncipe cazador que se aventura por tus perdidos dominios es menos cruel que las armas nigueladas de ese hombre de blusa blanca, gafas y barbas, que parece un patriarca y que te va a asesinar patriarcalmente, gloriosamente para merecer cruces, honores y riquezas, en tanto tú perecerás sin remisión y sin esperanza, si es que no hay un cielo de las pobres bestias donde ir a reunirse con el sufrido perro, el castigado caballo, el indefenso conejo y las decapitadas gallinas, toda la legión de los animalitos que murieron de muerte violenta porque tuvieron la ocurrencia de dejarse halagar por las caricias del hombre.

Ayer nos visitó Mera, un pobre hombre que se retiraba a su domicilio, cerca del Matadero, cuando fué detenido, y nos manifestó que no tuvo parte ni arto en el desagradable suceso.

Algo añadido que tiene gravedad; y es que los guardias trataron de arrancarle, por medios no establecidos en los Códigos españoles, la confesión de un delito que no cometió.

Trasladados la queja al gobernador civil, seguros de que ha de comprobar su exactitud y en su caso, imponer el debido correctivo a quienes olvidan que la aplicación de penas corporales constituye un delito.

Trasladados la queja al gobernador civil, seguros de que ha de comprobar su exactitud y en su caso, imponer el debido correctivo a quienes olvidan que la aplicación de penas corporales constituye un delito.

SOLEMNIDADES RELIGIOSAS LOS DIAS DE SEMANA SANTA EN LA CORUÑA

Los oficios

EN SAN JORGE. Con la solemnidad acostumbrada se celebraron los Divinos Oficios en la iglesia parroquial de San Jorge. A los dos de la tarde asistieron el gobernador civil señor Llorens Badía y el Ayuntamiento en Corporación bajo mazas.

EN SANTIAGO. La iglesia parroquial de Santiago, más se también muy concurrida los dos días en los Divinos Oficios, a los que asistieron el capitán general, señor Berenguer; el gobernador militar, señor Feljón; los generales de ingenieros, señor Ubach; de artillería, señor Aramburu; y de intendencia, señor López Martínez, y nutridas comisiones de los distintos cuerpos e institutos, armados de la guarnición.

LA VISITA A LOS SAGRARIOS. El jueves por la tarde desfiló la Coruña entera en la visita a los sagrarios. A primera hora visitaron los templos las cruzes e institutos armados de la guarnición.

LA ANIMACION EN LAS CALLES. La animación en las calles duró hasta bien entrada la noche y tuvieron la clásica mantilla muchísimas y muy bellas señoras y señoritas de la sociedad coruñesa.

LA DEL ENCUENTRO. Ayer viernes, a las seis de la mañana, con el templo lleno de fieles, dijo el sermón de Tránsito en la parroquial de San Nicolás el R. P. Romero, de la Residencia de los Dominicos.

LA DEL SANTO ENTIERRO. Esta procesión que había de salir de la iglesia de la V. O. T. de San Francisco a las cuatro y media de la tarde, hubo de suspenderse, ya que el tiempo amenazaba con llover y a eso de las tres y media cayeron unas gotas.

LA DE LA SOLEDAD. Después del sermón de la Soledad, pronunciado en dicha iglesia por el Padre Yáñez, de la Compañía de Jesús, de Santander, se organizó la procesión de los "Caladinos" en vista de que el tiempo se sostenía sin llover.

UN NOMBRAMIENTO ACERTADO. Para el Circuito Nacional del turismo. La Diputación provincial ha designado para que le represente como vocal en el Comité Nacional del Turismo al conde de Maceda, que estuvo estos días en la Coruña y hoy regresa a Mérid.

Detenido en libertad. El juez de instrucción decretó la libertad del panadero Adriano Mera Vázquez, detenido como sospechoso después del robo cometido en la calle de Bailón, días pasados.

Soldados que regresan. A las diez y media de la mañana de hoy llegaron a la Coruña los soldados licenciados de la quinta de 1923, pertenecientes al regimiento de Isabel la Católica, y que se hallaban en Africa.

Para el Circuito Nacional del turismo. La Diputación provincial ha designado para que le represente como vocal en el Comité Nacional del Turismo al conde de Maceda, que estuvo estos días en la Coruña y hoy regresa a Mérid.

Detenido en libertad. El juez de instrucción decretó la libertad del panadero Adriano Mera Vázquez, detenido como sospechoso después del robo cometido en la calle de Bailón, días pasados.

Soldados que regresan. A las diez y media de la mañana de hoy llegaron a la Coruña los soldados licenciados de la quinta de 1923, pertenecientes al regimiento de Isabel la Católica, y que se hallaban en Africa.

Para el Circuito Nacional del turismo. La Diputación provincial ha designado para que le represente como vocal en el Comité Nacional del Turismo al conde de Maceda, que estuvo estos días en la Coruña y hoy regresa a Mérid.

Detenido en libertad. El juez de instrucción decretó la libertad del panadero Adriano Mera Vázquez, detenido como sospechoso después del robo cometido en la calle de Bailón, días pasados.

Soldados que regresan. A las diez y media de la mañana de hoy llegaron a la Coruña los soldados licenciados de la quinta de 1923, pertenecientes al regimiento de Isabel la Católica, y que se hallaban en Africa.

Para el Circuito Nacional del turismo. La Diputación provincial ha designado para que le represente como vocal en el Comité Nacional del Turismo al conde de Maceda, que estuvo estos días en la Coruña y hoy regresa a Mérid.

Detenido en libertad. El juez de instrucción decretó la libertad del panadero Adriano Mera Vázquez, detenido como sospechoso después del robo cometido en la calle de Bailón, días pasados.

Soldados que regresan. A las diez y media de la mañana de hoy llegaron a la Coruña los soldados licenciados de la quinta de 1923, pertenecientes al regimiento de Isabel la Católica, y que se hallaban en Africa.

Para el Circuito Nacional del turismo. La Diputación provincial ha designado para que le represente como vocal en el Comité Nacional del Turismo al conde de Maceda, que estuvo estos días en la Coruña y hoy regresa a Mérid.

Detenido en libertad. El juez de instrucción decretó la libertad del panadero Adriano Mera Vázquez, detenido como sospechoso después del robo cometido en la calle de Bailón, días pasados.

iba escoltada por cuatro individuos de la guardia municipal. Presidían las señoras de Berenguer, Alcón, Menéndez Atocha, Ozores de Prado y viuda de Aguado.

Figuraban en la procesión, las directivas de las Congregaciones de los Luises y los Antonianos, con guiones, el estandarte de la de San Francisco, y varios guiones y lutos llevados por jóvenes de distintas Congregaciones.

Por último marchaba la banda de música del regimiento de Isabel la Católica. Al ir avanzando en dos larguísimas filas centenas de señoras y señoritas.

Puede juzgarse de lo larga que era la procesión, con decir que cuando la guardia civil iba por la Marina, todavía entraba el final de la religiosa comitiva en la Plaza de María Pita, alrededor de la cual marchó la procesión.

Los días de la Ciudad Vieja y las demás del itinerario se vieron invadidas de gentío.

La procesión se retiró pasadas las nueve de la noche.

LOS ARRESTOS GUBERNATIVOS. Con motivo de la festividad de ayer, el gobernador civil decretó la libertad de todos los detenidos que se hallaban en la cárcel por orden de dicha autoridad.

También la autoridad militar puso en libertad a los arrestados no sujetos a procedimiento.

EN ORENSE. (POR TELÉFONO). LA PROCESSION DEL ENTIERRO. Orense, 2 (21 h.). Resultaron solemnísimas las fiestas de Semana Santa.

A la hora en que telegráfico termina la procesión del Santo Entierro, que estuvo concurridísima, asistiendo a ella el obispo, los gobernadores civil y militar, el Ayuntamiento bajo mazas, las demás autoridades, comisiones de diversos centros y entidades y numerosos fieles.

Abían marcha unos números de la guardia civil a caballo y en la comitiva formaban tres bandos de música.

El orfeón "Unión Orensana" cantó en diversos sitios del trayecto el "Miserere" de Esclava.

A las diez de la noche saldrá de la iglesia parroquial de la Trinidad la tradicional procesión de "caladinos". Durante el trayecto se cantarán saetas a la Virgen.

EN MADRID. (POR TELÉFONO). LOS OFICIOS DEL VIERNES EN PALACIO.—LOS REOS INDULTADOS. Madrid 2. Revisáronse gran solemnidad los Oficios celebrados hoy en la capilla de Palacio.

Al llegar al momento de la Adoración de la Cruz presentó el nuncio al rey una bandeja de plata con los cinco expedientes de pena de muerte, sujetos con cintas negras.

El capellán más antiguo pronunció entonces las frases de rúbrica y el monarca cambió las cintas negras por otras blancas.

Los reos indultados son los siguientes: Francisco González, Miguel Jiménez, Agustín González Barcia y Antonio Barcia Padín, condenados por la Audiencia de Sevilla, por robo y homicidio.

Desiderio Hortal Blanco, condenado por la Audiencia de Zamora, por robo y homicidio.

Luis de Costa, por la de Barcelona, por robo y homicidio.

Dorotea Fernández Alonso, por la de Vizcaya, por asesinato.

Total, nueve. Después adoró el rey la cruz, y depositó una moneda de oro en la bandeja.

Igual hicieron los demás individuos de la familia real, depositando media onza. La comitiva volvió a las habitaciones reales, donde adoraron los reyes el Santo Clavo y el Lignum Crucis.

La reina Cristina adoró las reliquias en el salón Gasparini.

EN SEVILLA. GRAN ANIMACION. Continúa espléndido el tiempo. Las fiestas de Semana Santa estuvieron animadísimas.

Los trenes llegaron repletos de viajeros. El paso de las cofradías presenciado numeroso público. Anoche salieron a la del Silencio, la del Gran Poder y la de la Macarena.

EL REGRESO DE LOS AVIADORES LLEGADA A LAS PALMAS

INFORMACION TELEFONICA

Madrid 2. LLEGADA DEL "BUENOS AIRES" A LAS PALMAS. Las Palmas.—A la una de esta madrugada llegó el crucero argentino "Buenos Aires", a bordo del cual viajan los tripulantes del hidroavión "Plus Ultra".

En el puerto se hallaba congregada una gran multitud, que fué engrosando desde la última hora de la noche.

Las autoridades pasaron a bordo del buque, saludando a los marinos argentinos y abrazando a nuestros aviadores.

El público estacionado en el muelle aclama a éstos constantemente.

MAS DETALLES DE LA LLEGADA.—GRANDIOSO RECIBIMIENTO. Las Palmas.—Al hacerse pública la noticia de que el crucero "Buenos Aires" llegaría entre doce y una de la madrugada, la gente echóse a la calle, invadiendo los muelles.

Desde las diez de la noche millares de personas se habían congregado en el muelle de Santa Catalina, que estaba profusamente iluminado con bombillas de los colores nacionales y adornado con gran número de banderas de España y la Argentina.

El Club Náutico lucía una espléndida iluminación. Todos los buques fondeados en el puerto estaban empavados.

Previamente habíase dispuesto un desembarcadero especial que estaba adornado con plantas y banderas.

Horas antes de su llegada pidió el comandante del "Buenos Aires", por medio de un radiograma, 150 toneladas de agua y víveres.

A las doce de la noche apareció el crucero argentino a la vista del puerto, y a la una anclaba cerca del muelle, frente al "Blas de Lezo".

Al embarcar el puerto, el "Buenos Aires" dirigió sus reflectores hacia la ciudad.

Tan pronto fundó el "Buenos Aires" trasladáronse a bordo las autoridades para saludar a los expedicionarios.

Cuando el público vió que los marinos bajaban la escala del buque, prorumpió en una clamorosa ovación, lanzando vítores a los aviadores y a los marinos argentinos.

Al saltar éstos a tierra, redobláronse las aclamaciones, haciéndose objeto de grandes manifestaciones de simpatía.

El comandante Franco y sus compañeros eran abrazados por muchas personas.

Los aviadores y los marinos trasladáronse al Club Náutico, donde fueron desahucados con champagne.

El público, que se estacionó frente al Club, pidió a veces que Franco y sus compañeros salieran al balcón.

Así lo hicieron y fueron aclamados con gran entusiasmo.

Los aviadores dijeron que aún venían impresionados por los agasajos de que habían sido objeto en la Argentina y que jamás olvidarían.

Manifestaron que a bordo del "Buenos Aires" son objeto de constantes atenciones. Vienen en perfecto estado de salud.

ACTOS QUE SE PREPARAN. Mañana, a las diez de la mañana, se celebrará la ceremonia de descubrir la lápida que da el nombre de Rada a una calle.

A las once y media efectuaráse con toda solemnidad la entrega al comandante Franco del título de hijo adoptivo.

A las doce habrá una gira campestre. Y al atardecer saldrá el "Buenos Aires", escoltado por el "Blas de Lezo", con rumbo al puerto de Palos.

INFORMACION OFICIAL. En el ministerio de la Gobernación dieron el siguiente telegrama de Las Palmas: "Hacia las tres horas fundó en este puerto, sin novedad, el acorazado "Buenos Aires".

Asistió numeroso público, que aclamó a Rada. ENTREGA A FRANCO DEL TITULO DE HIJO ADOPTIVO. Terminada la anterior ceremonia trasladáronse los aviadores al Ayuntamiento, teniendo que asomarse a los balcones repetidas veces, ante las insistentes aclamaciones de la muchedumbre.

El alcalde pronunció un discurso ofreciendo a Franco el título de hijo adoptivo de la ciudad.

Franco contestó con sentidas frases, agradeciendo el honor de que se le consiguiera como hijo de Canarias y ofreciendo hacer cuanto pueda por la prosperidad de las islas.

AVIADORES INGLESSES A HUELVA. Llegaron a Madrid, de paso para Huelva, los capitanes aviadores ingleses Winter y Jones, que van a recibir al comandante y sus compañeros, para quienes llevan un mensaje de felicitación de los aviadores británicos.

LOS REPRESENTANTES DIPLOMATICOS. En el ministerio de Estado manifestaron a los periodistas que los ministros de Méjico y Bolivia acudirán también al puerto de Palos para recibir a los aviadores.

LOS FESTEJOS EN HUELVA Y SEVILLA. El programa para la recepción de los aviadores es el siguiente: Día 5, a las nueve y media de la mañana, llegada del tren real.

A las diez, embarco en el muelle. A las once, salida para la Rábida. A las doce, salida para Palos de Moguer, donde se cantará un Te-Deum.

A la una de la tarde, sesión solemne en la "Sociedad Colombiana". A las dos, regreso a Huelva y a continuación almuerzo en el puerto.

A las cuatro, visita a las Obras del Puerto y seguidamente te ofrecido por el "Círculo Mercantil". En el Ayuntamiento se efectuará la entrega del mensaje para la corporación municipal de que es portador el comandante Franco, y entrega también de las medallas conmemorativas del vuelo, a los aviadores.

A las nueve de la noche, banquete de gala en la Diputación. Los días 4 y 5 se celebrarán varios festejos.

El día 6 a las cinco de la mañana saldrán para Bonanza todos los barcos reunidos en Palos, excepto el "Buenos Aires" y el "Blas de Lezo" que lo harán a las seis y media.

A las once y diez, entrada en Sevilla. Tan pronto desembarquen las personas que irán en los buques se dirigirán a los nuevos muelles, donde el presidente de la Junta de Obras del puerto leerá un discurso.

Luego almuerzo ofrecido por la Cámara de Comercio sevillana. A las cuatro de la tarde, "Te-Deum" y después agasajo de la "Unión Comercial".

A las nueve de la noche, comida en el Ayuntamiento. A las diez, función de gala en el teatro por una compañía de ópera.

Día 7. A las doce de la mañana entrega de los terrenos a la República Argentina y Portugal para la instalación de sus pabellones en la Exposición Ibero-Americana y almuerzo, seguidamente, del embajador de la Argentina.

A las cuatro de la tarde, corrida de toros y después comida regia. Fiesta del Comité en la plaza de América.

A las ocho de la noche, salida del rey para Madrid. PARA RECIBIR A LOS AVIADORES. Barcelona.—Parece que la aeronáutica naval organiza una escuadrilla de hidroaviones para asistir al recibimiento de los tripulantes del "Plus Ultra".

HIDROAVIONES A PALOS. Málaga.—Llegaron dos hidroaviones, que proceden de Barcelona y se dirigen a Palos. SUBMARINOS A HUELVA. Cádiz.—Llegaron seis submarinos, procedentes de Cartagena.

Marcharán a Huelva, siguiendo al crucero "Cataluña", que llevará al capitán general del Departamento y a otros elementos de la Marina, que van para asistir al recibimiento de los aviadores y de los marinos argentinos.

EN HUELVA. Huelva.—Fondearon los buques de guerra españoles designados para recibir a los aviadores y a los marinos argentinos. El martillo de oro que regalan a Rada los obreros de Huelva, es una obra de arte. Es macizo y pesa 244 gramos.

EL "CATALUÑA" A HUELVA. Cádiz.—Salieron para Huelva y Palos los buques de guerra. Entre ellos figura el crucero "Cataluña", en el cual va el jefe del Departamento D. Pedro Mercader. Ruta de Velasco.

hasta el día primero de Octubre en que volverá a regir el horario actual. Partidos de "tennis". El sábado y el domingo por la tarde jugarán en el Parque del "Sporting Club" partidos de "tennis" los actuales campeones de España D. Eduardo Flaquer y don Raimundo Morales.

Hay mucho interés entre los aficionados locales por conocer el juego de tan distinguidos deportistas y es seguro que su exhibición dará motivo a otros partidos jugados por ellos contra distinguidos "defensores" coruñeses. Las pruebas comenzarán a las cuatro y media.

(POR TELÉFONO). Orense 2. En el campo de "tennis" hicieron una exhibición de juego por la mañana y otra por la tarde, los "tenistas" profesionales señores Flaquer y Morales que llegaron ayer de Lugo.

La numerosa y distinguida concurrencia que asistió a los partidos tuvo muchos aplausos para los hábiles jugadores que mañana saldrán con rumbo a esa capital. El Corresponsal. VIAJEROS. Salí para Inglaterra con su familia don José Zincke y Zás. Hoy en el tren expreso saldrá para Madrid el doctor Ponte.

UN ACTO SIMPATICO Congreso internacional de protección a la infancia y a la maternidad

Para honra de España, durante los días 4 al 8 del mes de Abril se va a celebrar solemnemente en Madrid el décimo Congreso Internacional de Protección a la Infancia y a la Maternidad, que propuso el Comité Internacional. Tan fausto acontecimiento científico-social bien merece que le dediquemos unas líneas, para conocimiento de las lectoras y lectores, ya que afecta a la Humanidad.

La reunión que se celebrará en Madrid—dice la Hoja de propaganda—de los maestros de Puericultura más prestigiosos y de cuantas personas persiguen el noble ideal de salvar la vida al mayor número posible de niños, de vigorizar la salud y desarrollo de éstos, de procurar la mayor capacidad vital para su ingreso en la vida social, debe merecer el concurso de todos los hombres: de gobernantes y gobernados, de todas las madres, de todas las niñas que, poseedoras de la máxima ternura son garantía de su amoroso celo por la protección al niño; de los médicos, de los higienistas, maestros y educadores de todos los que, sintiendo amor por la humanidad, quieren aportar su cooperación a una positiva valedad, empezando en la felicidad del hogar con la vida del hijo, se eleva hasta el engrandecimiento de la nación con el vigor de los ciudadanos.

Las ponencias oficiales, todas ellas de reputadísimos especialistas, son las diez siguientes, cuya enunciacón interesará seguramente: Influencia del calor estival en el lactante.—Son ponentes los doctores Lesage, del Hospital Herol, de París, y Pritchard, también de Herol, no menos famoso hospital de Londres, y los españoles doctores Toledoano y Bravo.

Aislamiento de las instalaciones destinadas al lactante.—Ponencias de los doctores Marfán, de París, y Valgusa, de Roma, y del doctor Palanca, inspector provincial. Profilaxis de la anomalía infantil.—Los trabajos los presentan la señora doña María Soriano, profesora de la Escuela de anomalías de los doctores Juarros y Simón, de la capital de España.

Profilaxis de las infecciones de la infancia.—Estudios de los doctores Garmón, de Roma, concisísimos por sus investigaciones acerca de la escarlatina y los nacionales Romeo García del Diestro, de Madrid.

Protección a la madre durante el embarazo.—Son ponentes los doctores de Braigne, de París, y los españoles de la Valdeira y Haro, de Madrid.

Influencia de la Mutuallidad en la protección de la primera edad.—Las ponencias están suscritas por los doctores Poussineau y Avragis, de París, y Kirckhauffe, de Londres. También aparece el señor López Núñez, de la Corte.

Organización del empleo de guarda-lactantes y su uniformización internacional.—Son ponentes los doctores Posemiene, de Amberes (Bélgica), y Suñer, de Madrid. Previsión del abandono infantil.—Los estudios son de los doctores Angiola Borriño, de Turín (Italia) y los nacionales Muñozorra y Alcalá Zamora.

La orientación profesional y la protección al niño.—Las ponencias corresponden a los doctores Decroly, de Bruselas, y Samper, de Madrid.

Proposición de un cuadro uniforme que sea adoptado en todos los países, donde consignar los datos médico-estadísticos de las obras de protección a la infancia; a) Para las consultas de puericultura; b) Para las "pouponneres" (niños internados) o para las "cunas"; c) Para los niños de 2 años, no internados.—Son ponentes los doctores Cazace, de Nápoles, y Sainz de los Terreros, de Madrid.

Son innumerables las comunicaciones que el Comité organizador ha recibido acerca de estos temas y de otros más, que no figuran en las ponencias oficiales. Seguramente que se aludirá también al magno problema de la mortalidad infantil, asunto siempre de palpitante actualidad. El firmante, en un libro publicado, trata con extensión de este problema, y de la demografía general de España, o sea de los matrimonios, nacimientos, abortos, defunciones, etc. correspondientes a los años 1839 hasta el de 1924, con datos relativos a España y a las principales naciones de Europa.

Del entusiasmo despertado por la asamblea bastará saber que pasará de medio centenar los congresistas femeninos y masculinos, siendo más de cien las señoras y señoritas, distinguidas personalidades científicas y administrativas que corresponden a todas las provincias de España, Norte de Africa, Egipto, Bélgica, Italia, Portugal, América y otros países europeos y de Ultramar.

Los principales Gobiernos del mundo están muy digna y acertadamente representados en el Congreso, como también los más famosos hospitales, otras instituciones benéficas, docentes y sociales, etc. etc., tanto de orden oficial como privadas, pertenecientes al antiguo y nuevo continente.

El Comité organizador, compuesto de reputadísimos personalidades científicas, que preside el doctor y catédrico D. Andrés Martínez Vargas, y del cual es secretario don José Velasco Pajares, doctor y profesor del simpático Hospital del Niño Jesús, de Madrid, merece plácemes por su meritoria labor, entusiasmos insuperables y sacrificios patrióticos y de otras clases. España debe gratitud profunda a estos sabios y buenos hijos suyos, que se preocupan de las madres y niños del mundo entero.

EDUARDO NAVARRO NAVAZOR. "REUNION DE ARTESANOS". El baile de esta noche. Hoy, Sábado de Gloria, celebrará esta popular sociedad un baile en sus salones, que dará principio a las once de la noche para terminar a las dos de la madrugada.

A la fiesta, que será amenizada por la "Orquestra Coruñesa", sólo podrán asistir los socios y sus familias.

EL TIEMPO. Los dos días grandes de la Semana Santa fueron calurosos. El jueves estuvo espléndido pero ayer se inició un viento Sur que no llegó a prosperar pero puso amenizador el día. La temperatura fué de 20.9 por 10.4 grados; el barómetro, que había bajado a 757.3 milímetros, subió a 760.1 y el pronóstico es de poca variación del tiempo.

En 4.ª plana: Nuestro folletón

OBLIGACIONES DEL TESORO AL 5 POR 100

El próximo día 8 de Abril tendrá lugar una nueva emisión, a cinco años fecha, a la par, y con el 1 por 100 de prima de amortización, a su vencimiento.

Se encarga de la suscripción, libre de todo gasto, el Corredor de Comercio Colegiado Felipe Pérez Rodríguez - LA CORUÑA - Santa Catalina, 11

Fernández Torres y Compañía

LA CORUÑA -- Linares Rivas, 12 y Federico Tepla

Almacenes de Hierro, Bronce y demás metales

(Peso garantizado)

Ferretería en general - Maquinaria Agrícola

Precios económicos - Aparado, 67

Las oposiciones al Magisterio en Santiago

El jueves, a las doce de la mañana, fué presentado ante el notario D. A. Domínguez Gutiérrez, en el notariado de la Universidad, para que sea tramitado al ministro de Instrucción Pública, una petición firmada por varios opositores, contra la actuación de los tribunales de oposiciones, en la que, alegando haberse infringido varios artículos de la real orden de 16 de Junio de 1925, piden que se revisen los ejercicios y se anule lo actuado. Asimismo se han cursado muchísimos telegramas al ministro y la Dirección General de Instrucción Pública, adhiriéndose a la súplica y pidiendo la revisión.

TEATRO LINARES RIVAS

El juramento de Lagardere

Con esta famosa obra de Paul Féval, llevada al cinematógrafo por la acreditada marca "Luxor", solemniza el Teatro Linares Rivas el Sábado de Gloria. Paul Féval es, sin duda, el rey de los escritores folletinescos y nadie como él ha sabido dar amenidad y emoción a las novelas. Entre sus numerosas obras, todas ellas interesantísimas en su género, destaca "El juramento de Lagardere", que con gran acierto ha sido llevada al cine. La impresión de esta película ha costado muchos miles de duros, pues no se ha regalado nada para presentarla con el mayor detalle y con todo lujo; pero el éxito de la casa productora es definitivo y los devotos del arte mudo podrán admirar en esta obra un verdadero alarde de riqueza y buen gusto.

GALICIA

SANTIAGO

En el salón de actos de la Sociedad Económica celebró una reunión de accionistas del "Hotel Compostela" para tratar de la constitución de dicha empresa.

El Comité Ejecutivo dió cuenta de sus gestiones que fueron aprobadas con entusiasmo.

Dicho Comité queda ya constituido en Consejo de Administración.

Acordóse ampliar el número de sus individuos y por aclamación se eligió a los señores don Jacobo Martínez, Juan Seneiz Díaz García, Segundo García de la Riva y Francisco Pérez Rodríguez.

Se constituyó el Comité de señores don Juan Barballobio Pérez, Estanislao Pérez Artimo y Miguel Pérez Beto. Se aprobaron los Estatutos.

En la sesión celebrada por la Comisión permanente del Municipio, se dio entre otras cosas, cuenta de la subvención de 3.000 pesetas, concedida por el ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes, para la próxima Exposición de Arte Gallego.

LUGO

La guardia civil del puesto de Meira tuvo noticia de que el vecino de la parroquia de Alvare, mudo de nacimiento, Antonio Otero Traborras, había sido víctima de dos ataques realizados en los meses de Febrero y Marzo últimos por un individuo desconocido.

Practicadas averiguaciones, dieron por resultado la detención, como presunto autor de ambos hechos, del vecino de San Comba de Orrea, en Riotorto, José Ceireiro, sobrado, de 28 años.

ORENSE

Jugando al fútbol en el campo de deportes de Ginzó de Limia, discutieron acaloradamente el joven José Dobarrío Lorenzo, de 18 años, y otro muchacho portugués.

Este, empujando una pistola, hizo varios disparos, dos de los cuales alcanzaron al infanzonado Dobarrío, que cayó al suelo gravemente herido.

El agresor fué perseguido por dos compañeros del herido que lograron darle alcance y detenerle, a pesar de que contra él fué disparado también.

El portugués fué entregado a la guardia civil e ingresó en la cárcel.

El herido fué trasladado en un auto a Orense, y en la Casa de Socorro le fueron practicadas una herida en el hipocóndrio izquierdo y otra en la mano del mismo lado, que le interesa el metacarpo.

PONTEVEDRA

Al pasar el tren rápido por Bamio se cayó a la vía una señorita cuyo nombre no pudo averiguarse, pero sí, que forma parte de la Compañía Morano que dirige el señor Barredo y que debutará hoy en Vigo.

Según rumores dicha joven se arrojó del tren en el fin, sin duda, de suicidarse. Otra versión atribuye el accidente a la casualidad.

Por fortuna el suceso no tuvo importancia, pues quedó reducido a una lesión de carácter leve en un costado.

Una camioneta que iba cargada de pescado por la carretera de Marín, al llegar a la curva cereana al cementerio de Lourizan chocó con un tranvía.

A consecuencia del empujón el tranvía salió fuera de los rieles y la camioneta se fué hacia el lado opuesto de la carretera.

Ambos vehículos sufrieron grandes desperfectos.

No hubo que lamentar, afortunadamente, lesiones personales.

A eso de las cuatro de la madrugada de anteaayer se declaró un incendio en la casa número 27 de la calle Manuel Quiroga, en donde se halla establecida la confitería de D. Santiago Guerra.

TEATRO ROSALIA CASTRO

La compañía Morano

Ayer llegó a la Coruña, con su familia, el gran actor Francisco Morano, director de la Compañía que hoy debuta en el teatro Rosalía Castro.

El accidente de automóvil que sufrió en Villalba, no tuvo—en opinión oportuna—consecuencias serias y menos para él, que solo sufrió algunas contusiones, pero el médico que lo asiste le ha recomendado que repose un par de días y por esta causa se retrasa su debut.

La compañía se presentará esta tarde, en función fuera de abonó, con la comedia de Luca de Tena "La Condesa María", en la que la primera actriz señora Villegas desempeña el papel principal y en donde también tiene un muy importante Fifi Morano.

Para esta representación tienen los abonados reservados gratuitamente sus localidades.

La temporada que comienza será brillantísima, así por la calidad del espectáculo como por el aspecto que presentará a diario el teatro Rosalía, pues el abonó es muy numeroso y en él figuran las más distinguidas familias de la localidad.

Junta provincial del Censo electoral

En su última sesión acordó esta Junta conceder derecho a figurar en el Censo corporativo a la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación de Ferrol.

Asimismo procedió a determinar el número de votos que pueda emitir cada entidad en la elección de concejales de representación corporativa, teniendo en cuenta el número de socios de cada una, y dió el resultado siguiente:

Cámara de la Propiedad Urbana de La Coruña y Montepío Unión Tabacalera, 5 cada una; "Reunión de Artesanos", 4; Sociedad Filarmónica, 2 y Asociación Patronal, 1. En el caso de que se celebraran tanto como en sus localidades morarán los concejales de a título indispensable, para poder prestar servicio en las Inspecciones de Hacienda.

En estos concursos, no sólo será preciso que los funcionarios demuestren su preparación y capacidad, sino que para ser admitidos a ellos habrán de acreditar una conducta intachable.

La extrema delicadeza de la función que están llamados a desempeñar exige gran rigor en la relación de quienes han de ser destinados a estas importantes funciones, por lo que se celebrarán tanto como en los conocimientos de la legislación y deberes administrativos, así la mejor garantía para el Tesoro y el contribuyente.

Con carácter general, se establece que los inspectores administrativos sólo podrán serlo durante tres años consecutivos, y los técnicos, cuya función es puramente inspectora, serán sometidos también cada tres años a una contrainspección para depurar su conducta.

Con todo ello se evitará que la prolongada permanencia en el cargo, o amistades, la obligada eficiencia de su labor.

Otra de las características más salientes del nuevo decreto, es la de que el contribuyente habrá de entenderse para lo que le visite, sin recabar su conformidad con la nueva clasificación que haga de su base contributiva, se limitará a consignar en el acta de presencia lo que en su visita haya observado, pasándose luego a la Administración, ante la que los interesados podrán alegar, o que estimen conveniente.

Si éstos aceptan, por el contrario, la resolución que se emita en su expediente, "insatisfecho" el expediente, abandonada la parte de multa correspondiente al Tesoro, ventajosa grande que suprime todas las tramitaciones, retrasos y molestias que proporcionaban los expedientes de condonación.

La función inspectora se extiende para darle más rapidez y eficacia, utilizando en ello con normas precisas a los recaudadores de contribuciones, a los carabineros, y en caso necesario, a la guardia civil.

Se regula el ejercicio del deber de denuncia, condicionándolo debidamente para evitar molestias innecesarias, ocasionadas con fines maliciosos, y se adoptan, en suma, todas las disposiciones que el expediente ha aconsejado para que el ejercicio de la inspección, dando el cumplimiento debido al Tesoro, actúe más bien como educador y guía del contribuyente, que como perseguidor.

La función inspectora se extiende para darle más rapidez y eficacia, utilizando en ello con normas precisas a los recaudadores de contribuciones, a los carabineros, y en caso necesario, a la guardia civil.

Se regula el ejercicio del deber de denuncia, condicionándolo debidamente para evitar molestias innecesarias, ocasionadas con fines maliciosos, y se adoptan, en suma, todas las disposiciones que el expediente ha aconsejado para que el ejercicio de la inspección, dando el cumplimiento debido al Tesoro, actúe más bien como educador y guía del contribuyente, que como perseguidor.

La función inspectora se extiende para darle más rapidez y eficacia, utilizando en ello con normas precisas a los recaudadores de contribuciones, a los carabineros, y en caso necesario, a la guardia civil.

Se regula el ejercicio del deber de denuncia, condicionándolo debidamente para evitar molestias innecesarias, ocasionadas con fines maliciosos, y se adoptan, en suma, todas las disposiciones que el expediente ha aconsejado para que el ejercicio de la inspección, dando el cumplimiento debido al Tesoro, actúe más bien como educador y guía del contribuyente, que como perseguidor.

La función inspectora se extiende para darle más rapidez y eficacia, utilizando en ello con normas precisas a los recaudadores de contribuciones, a los carabineros, y en caso necesario, a la guardia civil.

Se regula el ejercicio del deber de denuncia, condicionándolo debidamente para evitar molestias innecesarias, ocasionadas con fines maliciosos, y se adoptan, en suma, todas las disposiciones que el expediente ha aconsejado para que el ejercicio de la inspección, dando el cumplimiento debido al Tesoro, actúe más bien como educador y guía del contribuyente, que como perseguidor.

La función inspectora se extiende para darle más rapidez y eficacia, utilizando en ello con normas precisas a los recaudadores de contribuciones, a los carabineros, y en caso necesario, a la guardia civil.

Se regula el ejercicio del deber de denuncia, condicionándolo debidamente para evitar molestias innecesarias, ocasionadas con fines maliciosos, y se adoptan, en suma, todas las disposiciones que el expediente ha aconsejado para que el ejercicio de la inspección, dando el cumplimiento debido al Tesoro, actúe más bien como educador y guía del contribuyente, que como perseguidor.

La función inspectora se extiende para darle más rapidez y eficacia, utilizando en ello con normas precisas a los recaudadores de contribuciones, a los carabineros, y en caso necesario, a la guardia civil.

Se regula el ejercicio del deber de denuncia, condicionándolo debidamente para evitar molestias innecesarias, ocasionadas con fines maliciosos, y se adoptan, en suma, todas las disposiciones que el expediente ha aconsejado para que el ejercicio de la inspección, dando el cumplimiento debido al Tesoro, actúe más bien como educador y guía del contribuyente, que como perseguidor.

La función inspectora se extiende para darle más rapidez y eficacia, utilizando en ello con normas precisas a los recaudadores de contribuciones, a los carabineros, y en caso necesario, a la guardia civil.

Se regula el ejercicio del deber de denuncia, condicionándolo debidamente para evitar molestias innecesarias, ocasionadas con fines maliciosos, y se adoptan, en suma, todas las disposiciones que el expediente ha aconsejado para que el ejercicio de la inspección, dando el cumplimiento debido al Tesoro, actúe más bien como educador y guía del contribuyente, que como perseguidor.

La función inspectora se extiende para darle más rapidez y eficacia, utilizando en ello con normas precisas a los recaudadores de contribuciones, a los carabineros, y en caso necesario, a la guardia civil.

Se regula el ejercicio del deber de denuncia, condicionándolo debidamente para evitar molestias innecesarias, ocasionadas con fines maliciosos, y se adoptan, en suma, todas las disposiciones que el expediente ha aconsejado para que el ejercicio de la inspección, dando el cumplimiento debido al Tesoro, actúe más bien como educador y guía del contribuyente, que como perseguidor.

La función inspectora se extiende para darle más rapidez y eficacia, utilizando en ello con normas precisas a los recaudadores de contribuciones, a los carabineros, y en caso necesario, a la guardia civil.

Se regula el ejercicio del deber de denuncia, condicionándolo debidamente para evitar molestias innecesarias, ocasionadas con fines maliciosos, y se adoptan, en suma, todas las disposiciones que el expediente ha aconsejado para que el ejercicio de la inspección, dando el cumplimiento debido al Tesoro, actúe más bien como educador y guía del contribuyente, que como perseguidor.

El lunes llegará de Santander para limpiar fondos, reparaciones el trasatlántico "Cristóbal Colón".

Salió para Pontevedra con pinos, el velero "Ángela María".

En el expreso han marchado a Palos de Moguer, el alcalde Sr. Usero y los concejales Sres. Pérez y Romero Díaz, para saludar al comandante Franco en nombre de Ferrol, su pueblo natal.

Procedente de Gijón, entró en el puerto el vapor "Manuel".

NOTICIAS

UNA REFORMA FISCAL

Cómo serán y qué funciones desempeñarán los nuevos inspectores de Hacienda

El Gobierno ha facilitado a la prensa la siguiente explicación oficiosa:

En el decreto reorganizando los servicios de la Inspección de Hacienda, se recogen las enseñanzas de una práctica constante y se marcan orientaciones nuevas, encaminadas a obtener el rendimiento máximo de la gestión investigadora, con el mínimo de molestias para el contribuyente, suprimiendo, además de aquellas, todo lo que pueda determinar el interés personal del inspector.

A este efecto, se suprime su participación directa en las multas, tan combatida siempre por las clases productoras, que la estimaban perjudicial para la imparcialidad que debe presidir las decisiones y la conducta de los agentes de la Administración. Pero como la función inspectora es difícil y enojosa, suponiendo siempre trabajos en horas extraordinarias, y como además es preciso estimular, interesando en ella a los que la efectúan, se crean gratificaciones fijas y próximas a las que se celebrarán con el aumento de cuotas para el Tesoro que con su gestión obtengan.

Estas gratificaciones y premios serán otorgados por un Comité especial, presidido por el ministro de Hacienda y del que formarán parte varios directores generales del departamento, y para otorgarlos es preciso que el agraciado haya cubierto un rendimiento mínimo de trabajo que previamente se le fijará.

Se tiene también a crear un órgano inspector con todas las garantías técnicas y morales, a cuyo efecto se celebrarán tanto como en los conocimientos de la legislación y deberes administrativos, así la mejor garantía para el Tesoro y el contribuyente.

Con carácter general, se establece que los inspectores administrativos sólo podrán serlo durante tres años consecutivos, y los técnicos, cuya función es puramente inspectora, serán sometidos también cada tres años a una contrainspección para depurar su conducta.

Con todo ello se evitará que la prolongada permanencia en el cargo, o amistades, la obligada eficiencia de su labor.

Otra de las características más salientes del nuevo decreto, es la de que el contribuyente habrá de entenderse para lo que le visite, sin recabar su conformidad con la nueva clasificación que haga de su base contributiva, se limitará a consignar en el acta de presencia lo que en su visita haya observado, pasándose luego a la Administración, ante la que los interesados podrán alegar, o que estimen conveniente.

Si éstos aceptan, por el contrario, la resolución que se emita en su expediente, "insatisfecho" el expediente, abandonada la parte de multa correspondiente al Tesoro, ventajosa grande que suprime todas las tramitaciones, retrasos y molestias que proporcionaban los expedientes de condonación.

La función inspectora se extiende para darle más rapidez y eficacia, utilizando en ello con normas precisas a los recaudadores de contribuciones, a los carabineros, y en caso necesario, a la guardia civil.

Se regula el ejercicio del deber de denuncia, condicionándolo debidamente para evitar molestias innecesarias, ocasionadas con fines maliciosos, y se adoptan, en suma, todas las disposiciones que el expediente ha aconsejado para que el ejercicio de la inspección, dando el cumplimiento debido al Tesoro, actúe más bien como educador y guía del contribuyente, que como perseguidor.

La función inspectora se extiende para darle más rapidez y eficacia, utilizando en ello con normas precisas a los recaudadores de contribuciones, a los carabineros, y en caso necesario, a la guardia civil.

Se regula el ejercicio del deber de denuncia, condicionándolo debidamente para evitar molestias innecesarias, ocasionadas con fines maliciosos, y se adoptan, en suma, todas las disposiciones que el expediente ha aconsejado para que el ejercicio de la inspección, dando el cumplimiento debido al Tesoro, actúe más bien como educador y guía del contribuyente, que como perseguidor.

La función inspectora se extiende para darle más rapidez y eficacia, utilizando en ello con normas precisas a los recaudadores de contribuciones, a los carabineros, y en caso necesario, a la guardia civil.

Se regula el ejercicio del deber de denuncia, condicionándolo debidamente para evitar molestias innecesarias, ocasionadas con fines maliciosos, y se adoptan, en suma, todas las disposiciones que el expediente ha aconsejado para que el ejercicio de la inspección, dando el cumplimiento debido al Tesoro, actúe más bien como educador y guía del contribuyente, que como perseguidor.

La función inspectora se extiende para darle más rapidez y eficacia, utilizando en ello con normas precisas a los recaudadores de contribuciones, a los carabineros, y en caso necesario, a la guardia civil.

Se regula el ejercicio del deber de denuncia, condicionándolo debidamente para evitar molestias innecesarias, ocasionadas con fines maliciosos, y se adoptan, en suma, todas las disposiciones que el expediente ha aconsejado para que el ejercicio de la inspección, dando el cumplimiento debido al Tesoro, actúe más bien como educador y guía del contribuyente, que como perseguidor.

La función inspectora se extiende para darle más rapidez y eficacia, utilizando en ello con normas precisas a los recaudadores de contribuciones, a los carabineros, y en caso necesario, a la guardia civil.

Se regula el ejercicio del deber de denuncia, condicionándolo debidamente para evitar molestias innecesarias, ocasionadas con fines maliciosos, y se adoptan, en suma, todas las disposiciones que el expediente ha aconsejado para que el ejercicio de la inspección, dando el cumplimiento debido al Tesoro, actúe más bien como educador y guía del contribuyente, que como perseguidor.

La función inspectora se extiende para darle más rapidez y eficacia, utilizando en ello con normas precisas a los recaudadores de contribuciones, a los carabineros, y en caso necesario, a la guardia civil.

Se regula el ejercicio del deber de denuncia, condicionándolo debidamente para evitar molestias innecesarias, ocasionadas con fines maliciosos, y se adoptan, en suma, todas las disposiciones que el expediente ha aconsejado para que el ejercicio de la inspección, dando el cumplimiento debido al Tesoro, actúe más bien como educador y guía del contribuyente, que como perseguidor.

La función inspectora se extiende para darle más rapidez y eficacia, utilizando en ello con normas precisas a los recaudadores de contribuciones, a los carabineros, y en caso necesario, a la guardia civil.

Se regula el ejercicio del deber de denuncia, condicionándolo debidamente para evitar molestias innecesarias, ocasionadas con fines maliciosos, y se adoptan, en suma, todas las disposiciones que el expediente ha aconsejado para que el ejercicio de la inspección, dando el cumplimiento debido al Tesoro, actúe más bien como educador y guía del contribuyente, que como perseguidor.

La función inspectora se extiende para darle más rapidez y eficacia, utilizando en ello con normas precisas a los recaudadores de contribuciones, a los carabineros, y en caso necesario, a la guardia civil.

Se regula el ejercicio del deber de denuncia, condicionándolo debidamente para evitar molestias innecesarias, ocasionadas con fines maliciosos, y se adoptan, en suma, todas las disposiciones que el expediente ha aconsejado para que el ejercicio de la inspección, dando el cumplimiento debido al Tesoro, actúe más bien como educador y guía del contribuyente, que como perseguidor.

La función inspectora se extiende para darle más rapidez y eficacia, utilizando en ello con normas precisas a los recaudadores de contribuciones, a los carabineros, y en caso necesario, a la guardia civil.

Se regula el ejercicio del deber de denuncia, condicionándolo debidamente para evitar molestias innecesarias, ocasionadas con fines maliciosos, y se adoptan, en suma, todas las disposiciones que el expediente ha aconsejado para que el ejercicio de la inspección, dando el cumplimiento debido al Tesoro, actúe más bien como educador y guía del contribuyente, que como perseguidor.

La función inspectora se extiende para darle más rapidez y eficacia, utilizando en ello con normas precisas a los recaudadores de contribuciones, a los carabineros, y en caso necesario, a la guardia civil.

Se regula el ejercicio del deber de denuncia, condicionándolo debidamente para evitar molestias innecesarias, ocasionadas con fines maliciosos, y se adoptan, en suma, todas las disposiciones que el expediente ha aconsejado para que el ejercicio de la inspección, dando el cumplimiento debido al Tesoro, actúe más bien como educador y guía del contribuyente, que como perseguidor.

La función inspectora se extiende para darle más rapidez y eficacia, utilizando en ello con normas precisas a los recaudadores de contribuciones, a los carabineros, y en caso necesario, a la guardia civil.

Se regula el ejercicio del deber de denuncia, condicionándolo debidamente para evitar molestias innecesarias, ocasionadas con fines maliciosos, y se adoptan, en suma, todas las disposiciones que el expediente ha aconsejado para que el ejercicio de la inspección, dando el cumplimiento debido al Tesoro, actúe más bien como educador y guía del contribuyente, que como perseguidor.

La función inspectora se extiende para darle más rapidez y eficacia, utilizando en ello con normas precisas a los recaudadores de contribuciones, a los carabineros, y en caso necesario, a la guardia civil.

Se regula el ejercicio del deber de denuncia, condicionándolo debidamente para evitar molestias innecesarias, ocasionadas con fines maliciosos, y se adoptan, en suma, todas las disposiciones que el expediente ha aconsejado para que el ejercicio de la inspección, dando el cumplimiento debido al Tesoro, actúe más bien como educador y guía del contribuyente, que como perseguidor.

Teatro Linares Rivas - Empresa

Hoy, a las siete y media y diez y media, ¡sensacional estreno!

PRIMERA JORNADA de la magnífica producción, según la conocidísima novela de PAUL FÉVAL, titulada:

EL JURAMENTO DE LAGARDERE

TITULOS DE LOS ACTOS (PRIMERA JORNADA): La estocada de Nevers y En los focos de Caylus

De todas las novelas que resucitan ante nuestros ojos la época caballeresca en que la lidia y la palabra empuñada tenían como precio la vida y como moneda feusa una espada, ninguna ha alcanzado la popularidad de ENRIQUE LAGARDERE (EL J. ROBAO), en cuyas páginas calma el amor y triunfa la justicia

Mañana, a las tres y media, SECCION INFANTIL - Programa ómico seleccionado.

EN VALDOVINO

Un hombre abogado

El domingo último ocurrió un desgraciado suceso en Valdovino.

El joven de 18 años José Serantes, soltero, vecino de la parroquia de Estero (Cedeira), paseaba en una lancha acompañada del chico de 8 años Luciano Méndez y al llegar al sitio conocido por "El Puntal de Villarrube" le rompió el remo a José y éste cayó al agua, con tan mala fortuna que pereció ahogado.

El chico se salvó gracias a que la embarcación que quedó a la deriva, fué empujada por el viento a un sitio seguro, donde fué recogido por algunos vecinos. Otros recogieron el cadáver de la víctima.

La desgracia causó honda impresión en todo aquel vecindario.

Comisión provincial

En la sesión del miércoles último adoptó esta Corporación los siguientes acuerdos:

Adquirir diez ejemplares de la obra "Galicia viva en Cortes", de que es autor don Manuel Silva Ferreiro, catedrático de la Universidad de Santiago.

A propuesta del señor Durán Graño, hacer saber a los alcaldes de la provincia por medio de circular en el "Boletín Oficial" que la Diputación subvencionará a los agricultores y ganaderos que deseen acudir al concurso nacional de agricultura y productos del país que se celebrará en Madrid en el próximo mes de Mayo.

Aprobar varias cuentas de gastos por diversos conceptos.

Denegar la petición formulada por los porteros de la Escuela de Artes y Oficios de esta capital de una gratificación por exceso de trabajo.

Autorizar una nueva instalación de alumbrado eléctrico en el Hospital de Santiago.

Y señalar los días 13, 14, 15, 28, 29 y 30 del actual para celebrar sesiones.

Una caída del tranvía

Ayer, a las siete y media de la mañana, Ramona Martínez Vieites, de 37 años, vecina de Perillo, se cayó del tranvía de obreros número 44, que venía de El Carballo.

La desgracia ocurrió en la parada de los Cuatro Caminos, al intentar Ramona apearse cuando el coche había ya arrancado.

En el automóvil número 884-C y acompañada de una pareja de Seguridad, fué trasladada a la Casa de Socorro donde la curaron de lesiones en distintas partes del cuerpo, que fueron calificadas de leves, salvo complicaciones.

Se espera la concurrencia del príncipe de Asturias instructor de esa benemérita institución nacional.

Los exploradores

Mañana domingo, desde las ocho y media de la mañana a siete de la tarde, saldrán los exploradores en prácticas.

La tercera categoría ejecutará prácticas de cocina.

Reina gran entusiasmo por concurrir al campamento regional que en Julio próximo se celebrará en las proximidades de Santiago.

Se espera la concurrencia del príncipe de Asturias instructor de esa benemérita institución nacional.

Los tiros de anteaayer

Anteaayer de madrugada ocurrió un suceso en el calle del Hospital esquina a la del Tren, que por fortuna no tuvo consecuencias graves.

Pasaban por dicha calle varios sujetos pertenecientes a un cuerpo armado, y se tropezaron con otro individuo que iba acompañado a una joven de vida airada.

Los del grupo dispararon a la joven, y su acompañante, enfurecido o celoso, se enfrentó con aquéllos y sacando una pistola o revólver hizo dos disparos que aunque iban dirigidos a los sujetos no hicieron blanco.

Una pareja de Seguridad acudió al oír los disparos y condujo a la Comisaría a la joven y a los que la pisapearon, pero no así al autor de los disparos, por haberselo dado a la fuga.

Ignórase, al parecer, quien era el huído, pues la joven que iba con él manifestó no conocerlo.

PUBLICACIONES

El último número de la notable revista agrícola "El Cultivador Moderno", que hemos recibido, abarca temas interesantísimos y variados como puede apreciarse por el siguiente índice de las secciones que comprende:

Panorama. — Zootecnia y Patología. — Abonos. — Técnica agrícola. — Arboricultura. — Avicultura. — Viti-viticultura. — Prados y forrajes. — Zootecnia. — Cocina rural. — Ganadería. — Industrias rurales. — Información. — Conocimientos útiles. — Bibliografía. — Calendario del sembrador. — Información comercial. — Mercados.

Todos los trabajos están firmados por competentes especialistas en la materia, tales como Janini, Rueda, Mas Solanes, Salmón, Mir, Mestre, Rodríguez, Barcia Trelles, Domenech, Rof Codina, Recasens y otros.

Los trabajos están firmados por competentes especialistas en la materia, tales como Janini, Rueda, Mas Solanes, Salmón, Mir, Mestre, Rodríguez, Barcia Trelles, Domenech, Rof Codina, Recasens y otros.

Los trabajos están firmados por competentes especialistas en la materia, tales como Janini, Rueda, Mas Solanes, Salmón, Mir, Mestre, Rodríguez, Barcia Trelles, Domenech, Rof Codina, Recasens y otros.

AVISO

El Dr. D. Eduardo López Lacarrea, especialista en gargarita, nariz y oídos, de regreso de su viaje al extranjero ha reanudado su consulta profesional.

Hoy, sábado de Gloria, el club de fútbol "Marle E. G.", dará un baile a sus socios en su local social, de diez de la noche a cuatro de la madrugada.

Desde el día de hoy hasta el sábado próximo estará de guardia el Juzgado del distrito de la Audiencia.

SALON PARIS -- Cinematógrafo de Moda

GRANDIOSO ACONTECIMIENTO CINEMATOGRAFICO COLOSAL ESTRENO

de la OBRA COMPLETA más sublime, más artística, que editó la cinematografía francesa, en OCHO GRANDES PARTES

El Crimen de los Hombres

Impresionado por eminentes artistas - Espectáculo único en grandiosidad

But ca. 0'75 General, 0'30.

El Puerto

Barcos que entraron: Vapores "San Carlos", procedente de Bilbao, con pasaje; "Manín", de Gijón; "Rosario", de Avilés; "Chavín", de Vivero; "Lisboa", de Amberes; "Cujón", con carga general; banderos "Villa de Cedeira", "Noya"; y "Virgen del Carmen", de Cedeira, con leña.

Fueron despachados los vapores "Ricardo Espinosa", para Santander; "Rosario", para Puz, y "Manín", para Santander, con carga general; y "San Carlos", para Cádiz, con pasaje.

EL "SAN CARLOS"

A las doce de la mañana del jueves entró el vapor "San Carlos" de la Transatlántica Española.

Procedía de Bilbao con 56 pasajeros y carga general en tránsito.

Con el trasbordo para el vapor "Infanta Isabel de Borbón", zarpó a las seis de la tarde para Cádiz.

OTRAS NOTICIAS

Hoy llegará el vapor alemán "Toledo", de las Compañías Hamburguesas, que viene a recoger pasaje para la Habana, Veracruz y Tampico.

MAREAS PARA HOY

Pleamar: A las 6'21 de la mañana y a las 6'41 de la tarde.
Bajamar: A las 0'22 y a las 0'42.

Sección Religiosa

Santos de hoy: Ulpiano, Ricardo y Benigno.
Idem de mañana: Isidro, Ambrosio y Toribio.
Los cofrades del Amor Hermoso deben visitar mañana a la Virgen del Portel, en Santa María.

Información Telefónica

Firma del Rey

Madrid 2.
DE GRACIA Y JUSTICIA
Don Alfonso firmó los decretos siguientes:
Nombrando abogado fiscal del Tribunal Supremo a don Julio Díaz Sala.
Idem juez del distrito de la Universidad de Barcelona a don José Villazuelo.
Idem fiscal del Tribunal de Cuentas a don Eugenio Ariste.

La Sociedad de Naciones

LAS REUNIONES QUE SE CELEBRARON EN BERNA.—EL REPRESENTANTE DE ESPAÑA.
El ministro de España en Berna ha venido a Madrid para pasar una temporada. Luego irá a Berna donde representará a nuestra nación en las sesiones de la Comisión que estudiará las modificaciones del Consejo permanente de la Sociedad de Naciones.
Estas reuniones empezarán en el mes de Mayo próximo.

Información política

CALVO SOTELO MARCHO A MURCIA

El ministro de Hacienda marchó a pasar estos días de Semana Santa en Murcia.
LA IMPRESION DEL DISCURSO DE YAN GUAS EN INGLATERRA
En el ministerio de Estado facilitaron a los periodistas el siguiente extracto de los comentarios de los periódicos de Londres:

"La prensa inglesa en general dedica especial atención al discurso pronunciado por el ministro de Estado en San Sebastián, relativo a la situación de España respecto a la Sociedad de Naciones, dando a dicho discurso excepcional importancia y demostrando la expectación con que en los centros políticos británicos se esperaba conocer la actitud del Gobierno español después de la asamblea extraordinaria de Ginebra".

DIMISION DE UN EMBAJADOR

Nuestro embajador en la República Argentina marqués de Amposha ha presentado la dimisión de su cargo por hallarse muy quebrantado de salud y necesitar un absoluto descanso.

CONFERENCIA DE GENERALES

Esta mañana celebraron una conferencia

CLINICA del Médico - Cirujano

EX-INTERNO NUMERARIO DEL GRAN HOSPITAL REAL DE SANTIAGO

Tomás Núñez Cordero

Piel, Venéreas, Siandicas, Vias urinarias, MUJER
Impotencia, Neurastenia y prolapso de la
Tratamiento y curas con observación anatómica biológica. Instrumental completo de
URINA GOLLIN Aparatos HARTMANN Vitaminas dolentes y modelos BEHNIGER
BERLIN en Electricidad Médica FANTOSTAT, DIATERMIA y Rayos INVOTUS
con todos sus accesorios eléctricos. Uroscopios Cristoscopos pes-Rectoscopos, para el
diagnóstico tratamiento y curación. BOJ. ARTIFICIAL DE ALTITUD. (LAM-
PARA TERAPÉUTICA DE CUARZO). OZONOTER. PIA.
San Andrés, 177, segundo. Consultas de 10 a 1 y de 4 a 6. No se consulta a domicilio

CLINICA DENTAL

de Juan José Vilar Sixto. MEDICO-ODONTOLOGO
BAILÉN, núm. 7, segundo.
Dentadura de la parte superior o inferior, desde 100 pesetas. Extracciones con
anestesia, 8 pesetas. Trabajos de propio sistema moderno.

Dr. F. PAZ AMADO

MEDICO ODONTOLOGO
Const. ta de 9 a 12 y de 6 a 8. Linares Rivas, 42, principal.

Se arrienda

en el ministerio de la Guerra los generales Primo de Rivera, Sanjurjo y Cosgaya.

Por sospechas de infidelidad

UN CAMARERO DEGOCELLA A SU MUJER
El jueves por la mañana se presentó en la Casa-cuartel de la guardia civil de Las Ventas un vecino de Canillas, quien manifestó que acababa de matar a su esposa.
Llamase dicho individuo Alejandro Blázquez, tiene 35 años y es camarero de oficio.

Su mujer tenía 34 años de edad y era natural de Algeciras.
Preguntado acerca de los motivos por que la había matado dijo que por infidelidades.

Degolló a su esposa con una navaja barbera y un cuchillo.
La víctima tenía la cabeza casi separada del tronco.

Los testigos a quienes se interrogó declararon que la infortunada mujer gozaba de generales simpatías por su modestia y su honradez.
Hemos hablado con el agresor, quien nos manifestó que cometió el crimen por sospechas debidas a algunas indirectas de los vecinos.

Añadió que está arrepentido del hecho.

El vuelo Madrid-Manila

HOY SALDRAN LOS AVIADORES DE CUATRO VIENTOS.
Desaparecida la incertidumbre de los pasados días por el aspecto del estado atmosférico, se ha resultado que el vuelo Madrid-Manila se emprenda mañana sábado.

Los aviadores saldrán del aeródromo de Cuatro Vientos.
Si logran dar cima al gigantesco vuelo, lo terminarán en el Japón.
Los tres pilotos, con un exceso de modestia, han declinado todo agasajo y homenaje.

Durante estos días consagran toda su actividad a ultimar los preparativos del vuelo.
EL LUNES EMPRENDERAN EL VUELO
Los aviadores que harán el vuelo Madrid-Filipinas no saldrán mañana, como se dijo.

Lo emprenderán el lunes por la mañana.
Hoy visitó el aeródromo de Cuatro Vientos el príncipe de Asturias, que examinó los tres aparatos en que realizarán el vuelo.

Habló con los aviadores e hizo votos por el éxito del viaje.
El Comité Hispanofilipino entregó a los aviadores un mensaje de salutación a los gobernantes y al pueblo filipino.

De Barcelona

AUTO DE PRISION
Dietóse auto de prisión contra Juan Barbero por haber plagiado unas plumas estilográficas procedentes de un rota.

LOS AUTORES DE UN ATRACO, PRO-CESADOS.
Se ha dictado auto de procesamiento y prisión contra Pablo Covella y Antonio Gómez, autores de un atraco y robo de 8.000 pesetas a José Fernández.

LA MUERTE DEL CHOFER SILVA

Sigue rigurosamente incommunicado el detenido como cómplice de la muerte del chófer Agapito Silva.
APARICION DE UN CADAVER
Se ha logrado extraer un cadáver que apareció en un barranco.

Parceo tratarse de un extranjero.
En las ropas no se le encontró ningún documento.

La Feria de Muestras de Milán

VIAJE DEL MINISTRO DEL TRABAJO.—LA JORNADA DE ESPAÑA.
El próximo día 9. saldrá para Milán el ministro del Trabajo.

El día 16 se celebrará en la Feria de muestras la jornada española con la entrega oficial del pabellón que regala nuestro país al Gobierno italiano.
El señor Aunós entregará la Medalla de oro del Trabajo a tres casas importantes de Italia, entre ellas a la de aeronáutica de Piza.

CONDECORACION A LA CASA ANSALDO

El Gobierno ha acordado conceder la Medalla de oro del Trabajo a la Casa Ansaldo.

LA PAZ CON ABD-EL-KRIM

Las insignias las imprimirá en Roma al agraciado el ministro del Trabajo señor Aunós.

UNA REFERENCIA INTERESANTE

Referencias de persona que está bien enterada de la marcha de los asuntos de Marruecos confirman que Abd-el-Krim ha intentado renovar las gestiones de paz por mediación de agentes no conocidos.

Niega que tengan fundamento los rumores propalados estos últimos días.
—No vean ustedes en mis palabras— dijo— una negativa absoluta de la proximidad de un futuro optimista, pero no está ahora en nuestras manos llegar a la pacificación.

Esta vez, como tantas otras, el jefe rebelde quiere iniciar la negociación con emisarios sin poderes y no ofrece las garantías plenas, determinadas, concretas que Francia y España necesitan.

Para determinar y entablar el diálogo son los factores del problema. Mientras el otro factor, que es Abd-el-Krim, no se someta a nuestras condiciones es ocioso hablar de paz. Esta ha de ser propuesta por España, que ha de juzgar en todo tiempo la oportunidad de aceptar ciertos ofrecimientos.

España y Francia, unidas por el pacto de Madrid lealmente cumplido, llegarán hasta el fin absolutamente identificadas en la apreciación del momento. Es más: ambos Gobiernos sólo irán a la paz jurta, cuando las garantías que se les ofrezcan sean tales que no haya temor alguno de que se frustren los esfuerzos realizados para terminar con la rebelión.

Mientras tanto las operaciones anunciadas se realizarán en el momento preciso, sin que la acción se detenga.
A la paz iremos después de haber ido a donde debamos ir."

EL PARTE OFICIAL

Dice que no ocurre novedad en todo el territorio.
EL MANDO DE LARACHE
Larache.—Llegó el empampero de Tordin el coronel López Gómez, que se hizo cargo del despacho de la zona, hasta la llegada del general Souza.

Varias noticias

VUELCO DE UN AUTOMOVIL.—NUEVE HERIDOS
En la carretera de Colmenar voló el miércoles último una camioneta de servicio de viajeros, resultando nueve de éstos heridos, algunos de consideración.

OBREROS HERIDOS
En una casa en construcción de la carretera de Francia (Madrid) se cayó un andamio, resultando heridos seis obreros.

PESCADORES AHOGADOS
Valencia.—Cuando se encontraba a la altura de Puig la barca de pesca "Amor", tripulada por cuatro hombres, notaron éstos que las redes quedaban presas entre las rocas.

Tres de los tripulantes saltaron a un pequeño bote para librar el aparejo.
Como transcurrieron varias horas y no regresaban a bordo, el único que había quedado en la embarcación volvió a tierra, dando cuenta de lo ocurrido a las autoridades.

Poco después apareció abandonado el bote con los pescadores ahogados.

HOY SABADO

Estreno del grandioso drama cinematográfico en 2 jornadas
TIERRA DE EXPIACION
Nota: Todos los días a las 8 y 10 horas grandes copietos.

CALZADOS SENRA

Fabricación y modelos propios

La Coruña El Ferrol Vigo



UN NIÑO ASÍ

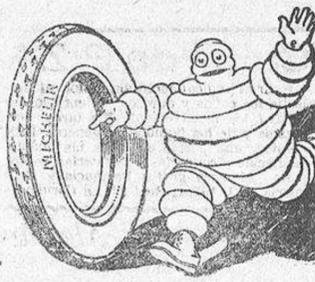
Como este, gordiflón y robusto, quiere V. ver al suyo, que tal vez, a pesar de sus exquisitos cuidados, no engorda con la rapidez que V. desea.

Para conseguirlo será inútil que recargue la alimentación del niño, porque su tierno estómago no la digerirá. Perderá V. el tiempo. Debe procurarle el medio de que su nutrición se eleve sin perjuicio de sus órganos.

La Maltalosa

es el alimento ideal para los niños y convalecientes. Es de muy grato sabor y de asimilación total y rápida.

Le enviaremos gratis nuestro folleto si nos remite cubierto el cupón adjunto.



El Neumático MICHELIN

se hace sin talón o con talón, de todas las dimensiones en pulgadas o milimétricas, en los tipos "Contur" de peso inflado (o globo), y "Table-Card" normal

NO VAOLEIS EN ESCOGER

El Neumático MICHELIN

reconocido en el mundo entero como

El mejor neumático -- Al precio más bajo

Depositarlos en La Coruña: TORRES y SAEZ

Grandes almacenes de Ferretería, Hierros y Maquinaria
Cantón Pequeño, 9 y 10 -- Linares Rivas, 41 y 42

Los Previsores del Porvenir

Durante el presente mes pueden suscribirse acciones del Banco Popular; pidan impresos y reglamenta. Real 45. Teléfono 407.

URGENTE LAFONT Sarna

CURA RAPIDAMENTE LA GONORRREA. Precio: 150 pesetas. Farmacia y Droguerías. Depósito: Farmacia Sarna y Sarna, BETANZOS.

La Unión Industrial-S. I.

A partir del día 15 del presente mes se satisfará en las oficinas de la sociedad, el dividendo acordado repartir a las acciones en la junta general ordinaria celebrada el 25 de Febrero pasado.
Dicho pago se efectuará mediante presentación de las acciones.
La Coruña, 25 de Marzo de 1926.
El secretario, Luis López Gaviana.— V. B. El presidente, Manuel Pérez Luengo.

NOVEDAD!

LA ZURCORA MECANICA
Con este aparato hasta un NIÑO puede rápidamente, y sin igual perfección, ZURCIR y REMENDAR medias, calcetines y tejidos de todas clases, sean de seda, algodón, lana o hilo.

No debe faltar en ninguna familia

Su manejo es sencillo, agradable y de efecto sorprendente

La Zurcora Mecánica va acompañada de las instrucciones precisas para su funcionamiento. Funciona sola, sin ayuda de máquina auxiliar.

Se remite libre de gastos, previo envío de DIEZ PESETAS por Giro Postal. No hay catálogos.

Patent Magic Weaver
Ariban, 228—Barcelona

El Estomacal SAIZ DE CARLOS

Tratamiento eficaz de las afecciones y afecciones agudas, crónicas, las enfermedades del ESTOMAGO e INTESTINOS
DOLOR DE ESTOMAGO
DISPEPSIA
ACIDIAS Y VÓMITOS
INAPETENCIA
DIARREAS EN NIÑOS
Indigestión, náuseas, almorranas ESTREÑIMIENTO
DILATACION Y ÚLCERA del Estomago
DISENTERIA
Muy eficaz contra las diarreas de los niños, incluido en el libro del DENTISTE Y DENTITION.
88 AÑOS DE EXPERIENCIA CONSTANTES
Estudia una solución de esta naturaleza que el enfermo, como más, digiere mejor y se nutre, curándose de seguir con su uso.
El pequeño bote, con instrucciones para todo el mundo.
Venta: Serrano, 35, Farmacia, MADRID y principales del mundo.

TODOS FUMAN MI PAPEL

por su calidad y precio, siendo el primero y UNICO ESTUCHE que por dedicar sus cubiertas a publicidad puede ofrecer al público un "desempeño" en su clase

100 HOJAS y una artística fototopia, al final, por 10 CENT/MOS. Pida usted siempre «MI PAPEL»

Ignacio Romay

Suresor de Cavanas
Almacenes al por mayor de tabaco y cristal.
Servicio completo para los restaurantes, cafés, y bares.

Dr. López Iglesias

Do los Hospitales General y del Niño Jesús, de Madrid
MEDICINA GENERAL
Especialista en Enfermedades de las RIMES
Plaza de Pontevedra, 2, primero
De 11 a 1 y de 4 a 6

PINCAS

Expediente de posesión, declaración de herederos, etc. etc.—Operaciones de la sucesión y adjudicación de herencias. En el "Centro de Negociación de Bienes", Cantón Pequeño, 24, primero. Das. punto del negociador Ricardo R. Anduegas.

HERRAIZ Médico Dentista

Calla de San Andrés, núm. 168
Se hacen toda clase de trabajos garantizados, sistema Norte-América, a los precios siguientes:
Extracciones con anestesia, 10 ptas.
Limpieza de boca, 10 ptas.
Coronas de oro, 20 a 30 ptas.
Dentadura completa superior.
6 inferior, desde 40 a 100 ptas.
Dentaduras sin paladar, para la estética y comodidad.
Los Domingos, de 9 a 12, consulta especial para los Sres. Comerciantes.

EL ORZAN se vende en Coruña en casa número 24 de la calle de Antonio Borne.

